

**REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE UNA FIANZA
PARA PERSONA O EMPRESA INDIVIDUAL**

1. Llenar "Solicitud de Fianza"
2. Llenar Formulario IVE
3. Llenar Carta de Autorización de Verificación de datos
4. Llenar Anexo A.I de productos y servicios

Presentar fotocopia de lo siguiente:

5. DPI (claro y ampliado)
6. Patente de Comercio
7. Estados financieros (al 31/12/) certificados por Perito Contador (Balance General y Estado de Resultados). Auditados si fuera el caso
8. Estado Patrimonial certificado por Perito Contador (detallar bienes inmuebles: dirección, finca, folio y libro).
9. Un recibo de servicios (no celular) del inmueble que ocupa la empresa (dirección clara)
10. RTU
11. Documento que origina la solicitud de la fianza:
 - Bases de Cotización → Contrato
 - Resolución → Orden de Compra
 - Actas de Recepción → Otros
12. Referencias bancarias: últimos tres estados de cuenta

Del Contrafiador:

13. Llenar Carta de autorización para verificación de datos
14. DPI (claro y ampliado)
15. Formulario de inscripción en la SAT o Carné
16. Estado patrimonial certificado por Perito Contador (detallar bienes inmuebles: dirección, finca, folio y libro).
17. Un recibo de servicios (no celular)
18. Si posee negocio propio, adjuntar fotocopia de patente,
19. Estados Financieros (al 31/12/) Certificados por Perito Contador. (Balance General y Estado de Resultados). Auditados si fuera el caso.
20. Llenar Anexo A.IV de Contrafiador

Los documentos listados en los renglones Nos. 7, 8, 9, 16, 17 y 19 deberán presentarse anualmente.

*** De ser necesario, pueden requerirse documentos adicionales.**